

ACTA DE INSTALACIÓN CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Talca, veinte de junio de dos mil veintiséis.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 N° 2 del Código Orgánico de Tribunales, el Presidente procedió a instalar la **Sala de Turno (Primera Sala)**, quedando ésta conformada de la siguiente forma:

Presidente: Ministro don Gerardo Bernal Rojas.

Ministra doña Blanca Rojas Arancibia.

Abogada integrante doña Daniela Jarufe Contreras.



Presidente(s)



Ministra de fe